

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Reduccion y Administracion: Medio, 53, bojes,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Jueves 18 de enero de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 227.

Despachos telegráficos.

Madrid, 16.—Hoy ha conferenciado el señor Barzanallana con el Sr. Cánovas.

El día 25 se celebrará otro baile en palacio.

El Sr. Silvela hará modificaciones en el personal del ministerio de Estado.

El conde de Cheste y otros generales moderados no asistieron al baile anoche.

La *Gaceta* publica el nombramiento del general Echagüe de jefe del cuerpo de alabarderos, y algunas disposiciones de escaso interés.

El baile de palacio ha estado bastante concurrido.

Paris, 15.—Bolsa: 3 por 100 francés, 71-35.—Interior español, 11 3/4.—Exterior id., 14-43.

Berna.—España se ha adherido al convenio postal.

Cairo.—El emperador y la emperatriz del Brasil saldrán el martes de Alejandria para visitar el Nilo.

Paris, 15.—Se asegura que Nubar ha aceptado el cargo de gobernador de Bulgaria.

Garibaldi está gravemente enfermo.

Habrà de procederse á nuevas elecciones en 65 distritos para el Reichstag. Los liberales nacionales y otros ministeriales conservan la mayoría, pero la minoría ha aumentado y está formada de 89 católicos, 10 socialistas, 11 polacos y 9 alsacianos. El *National Zeitung* aconseja á la clase media que impida el triunfo de los socialistas.

ORIENTE.

Si la paz no llega al fin á salir de las sesiones diplomáticas que se celebran en Constantinopla, no será seguramente por faltade ganas de llegar á ella por parte de los plenipotenciarios. Los que se reunieron con el exclusivo fin de imponerse á la Puerta y forzarla á hacer concesiones, son precisamente los que más conceden y retroceden ante la firmeza de los ministros turcos. Otras modificaciones y atenuaciones se han introducido en el programa de la conferencia, que queda desconocido despues de tantas enmiendas. Se dice que otra variacion será la última, y que si la Puerta no cede, el viernes próximo se retirarán los plenipotenciarios, entrándose desde luego en el periodo de las medidas coercitivas. Las impresiones son desfavorables, pues es comun la opinion de que la Puerta se mostrará inflexible en su resistencia.

Para el caso de una ruptura, anúnciase la entrada de la escuadra inglesa en el Bósforo. A este efecto la flota del almirante Drummond, que se hallaba en Atenas, ha vuelto á ser llamada á su antiguo fondeadero de Bésika. Duda-

mos mucho que, á no mediar extraordinarias circunstancias, el gabinete Disraeli se decida á emplear sus buques para cometer una violación flagrante del tratado de París, ocupando con ellos el neutralizado Bósforo.

CRONICA POLITICA.

Tenemos ya al Sr. Silvela en Estado, al Sr. Calderon Collantes en Gracia y Justicia, al Sr. Martin Herrera en Ultramar. Todo se ha realizado á gusto y medida de los descos del Sr. Cánovas del Castillo que, hoy por hoy, digan en contra cuanto quieran, no encuentra obstáculos en su camino.

Los que sueñan en próximas crisis, sueñan realmente. El Sr. Cánovas del Castillo está asegurado para medio año lo ménos. Hubo un momento en que pudo creerse con motivos y con fundamento por cierto, que no sería este ministerio el que hiciera las elecciones municipales y las de senadores. Hoy los que pasan por prácticos y ladinos en política creen ya otra cosa. A menos de algun incidente imprevisto, el Sr. Cánovas, sin obstáculo alguno, continuará hasta la nueva apertura de córtes. Lo único que puede suceder es que haya otro ministro que deje su cartera, en cuyo caso será reemplazado por un diputado de la fraccion Santa Cruz.

Esto no obsta para decir lo que es verdad, á saber que la solucion de la crisis no ha satisfecho á la generalidad de la mayoría, ya que solo se ha contentado al grupo de ella más exiguo. Orovio, Castro, Belda, Bugallal, Elduayen, hé aqui las figuras que se destacan como más significativas y caracterizadas entre los descontentos.

Se ha hablado de cierta actitud muy pronunciada que están dispuestos á tomar los señores Orovio, Castro y Belda; se ha dicho que el Sr Bugallal estaba su camino de una evolucion hácia el centro parlamentario; se ha asegurado que el Sr. Elduayen iba á dimitir su cargo de gobernador civil de Madrid.

Tocante á este último, creo lo que hoy dice *La Mañana*, que es, como aquí se la llama, el periódico del constitucionalismo que el señor Elduayen continuará en su puesto porque «está en su derecho no dando gusto ni á las oposiciones ni al gobierno.»

Por lo que toca al Sr. Bugallal, debe estar herido, y al decir de sus amigos, herido con razon y con justicia dados ciertos antecedentes suyos y ciertos compromisos de algunos hombres de la situacion. Esto no obstante, ha de pasar mucha agua por debajo del puente antes que el Sr. Bugallal haga su evolucion hácia el centro.

Ahora, relativamente si los moderados que forman parte de la conciliacion, no hay duda de que están en una actitud, sino hostil, sospechosa, para el gobierno, y esto *durá de sé* con el tiempo.

Mucho se habla ya del próximo senado. A dar crédito á los rumores que circulan, quedarán de treinta á cuarenta plazas de senadores vitalicios para el caso, más ó ménos próximo, más ó ménos remoto, de un cambio total de ministerio. Se asegura que entre los senadores vitalicios habia cinco radicales y quince constitucionales, contando en este último número los siete constitucionales que hasta ahora han formado parte de la alta cámara.

No encontramos la razon de ciertos procederes y determinadas actitudes. Y decimos esto por el acuerdo tomado por los moderados históricos, á propósito del baile verificado en Palacio, y al cual acuden todos los partidos de orden, conservadores, todos los hombres públicos que están dentro de la legalidad, acuden todos los grupos políticos de la cámara con sus gefes los Sres. Sagasta, Ulloa, Alonso Martínez, Vega Armijo, marqués de Orovio y demás *leaders*; todos asisten ménos los moderados históricos, ménos el conde de Cheste, D. Claudio Moyano, Pidal, etc., etc.

Esta noticia ha causado asombro, porque la verdad es que no se comprende cómo unos hombres, cuyos servicios á la noble causa de la restauracion son públicos y notorios, estén tan dominados por la pasion del partido, que dejen de asistir á un acto tan solemne, tan importante y tan trascendental.

Forma contraste esta conducta de los históricos, de los que han sido siempre consecuentes, de los que durante el periodo revolucionario no se han separado de la desgracia, con la que siguen hombres de los antecedentes políticos del Sr. Sagasta, Romero Ortiz y otros. Así son las cosas.

El *Pabellon Nacional* anuncia á sus correligionarios para dentro de breves dias un suceso que ha de robustecer la fuerza de su partido. Oigamos sus propias frases: «Elementos que van á reconocer la legalidad existente, bajo la base de nuestros principios y que nos ayuden á sostener la monarquía de D. Alfonso XII, nos han de conducir, no lo dudamos, á un gran acontecimiento que será para el pais y para nuestras doctrinas, una demostracion de los sentimientos católicos, hidalgos y lea-

les, de gran número de españoles.» Henos aquí ya directamente amenazados de ver en la práctica aplicadas á la gobernacion del Estado y al turno pacífico de los partidos, aquella cándida teoria del *lastre*, inventada por la habilísima *Epoca*. En cuanto al partido que se felicita por la probable fusion con una fraccion hidalga y leal por el patron de Rosas Samaniego, no le podemos desear sino, que con su pan se lo coma.

Correspondencia extranjera.

PARIS 12 DE ENERO.—La cámara de diputados y el senado se ocuparon ayer de la renovacion de cargos. En la cámara de diputados, los tres cuestores elegidos fueron el coronel Danfert, y MM. Margaine y Gailly. Fracasó pues la candidatura de monsieur Gent que era patrocinada por monsieur Gambetta, y esto es una nueva derrota para el presidente de la comision de presupuestos. En la eleccion de cargos para las secciones, la izquierda republicana sacó triunfantes á todos sus candidatos. Esto prueba una vez más que la izquierda sigue dominando en la mayoría, y que estamos navegando en pleno océano republicano.

Los presidentes de las dos cámaras, MM. d'Audiffret Pasquier y Grevy, pronunciaron una breve alocucion al tomar posesion de su cargo. El primero elogió al senado, porque con la dignidad de sus sesiones y la brillantez de sus debates se ha levantado á un gran concepto en la confianza del pais. M. Grevy se limitó pura y simplemente á dar gracias por su eleccion.

En el senado va á haber quince dias de vacaciones para dar tiempo á que las comisiones preparen dictámenes.

El ministro de Hacienda ha presentado á la cámara los presupuestos de 1878: no le faltará trabajos á la asamblea.

En los pasillos se habló mucho de la interpelacion de M. Bodan relativamente á la magistratura, interpelacion propuesta á fines del año último y aplazada para la legislatura actual. Asegúrase que la interpelacion irá principalmente dirigida á los decretos recién publicados en el periódico oficial sobre remocion de empleados.

Hablábase mucho tambien del nombramiento de las dos comisiones que estarán encargadas de dar dictámen sobre los presupuestos. En la cámara de diputados hay curiosidad por ver si M. Gambetta quedará predominando en la comision. De todos modos, será indispensable que siete individuos de la comision antigua sean sacrificados por efecto del sorteo de las secciones, cada una de las que no pueden elegir sino á tres individuos de la comision. La suerte ha dispuesto tan singularmente las cosas, que aun admitiendo en todos los republicanos disposiciones favorables á la influencia de M. Gambetta, y suponiendo que haya una completa disciplina, parece difícil que este obtenga un triunfo igual al del año pasado.

Y con mayor razon ha de esperarse esto, si, segun parece indicarlo las disposi-

ciones de la mayor parte de los individuos de la izquierda y del centro, la union republicana se queda en minoria. Con la realizacion de esta última eventualidad los círculos parlamentarios relacionan el gran banquete dado por M. Germain á tres ministros, MM. Leon Say, Christophe y Waddington, que son tenidos por contrarios á los proyectos del presidente de la anterior comision de presupuestos. De aqui se colige que M. Germain tiene grandes probabilidades de suceder en esta calidad á M. Gambetta con el apoyo del centro izquierdo y de la izquierda moderada.

En el senado se desearia conservar la anterior comision de presupuestos presidida por M. Pouyer-Quertier, que se portó con tanta amabilidad. Si en las filas de la derecha no hay defecciones, la mayoría de la comision será conservadora, y M. Pouyer-Quertier conservará la presidencia de la misma.

Segun se referia en Versalles, los grupos de la izquierda en su última reunion se ocuparon mucho de la eventualidad de la revision de la constitucion, y parece que estuvieron acordos en aplazarla hasta nueva orden. Por otra parte se atribuye á los diputados bonapartistas la intencion de pedir, por via de enmienda á los presupuestos, la supresion de la direccion de la prensa, fundándose en una proposicion análoga presentada por los diputados de la izquierda en 1865.

En Aviñon se están haciendo preparativos electorales. Desde algunos dias los diputados por Vaucluse están pidiendo la destitucion de M. Du Demaine; pero el gobierno parece poco dispuesto á complacerles. Tambien se le pedia que disolviese el ayuntamiento de Cavillon. Más tarde ó más temprano creo que ambas destituciones serán un hecho.

Háblase mucho de un artículo publicado por el *Journal des Debats*, examinando las teorías militares del presidente de la comision de presupuestos. Es difícil tratar con más justicia las vulgaridades de M. Gambetta en su proyecto de reforma. Algunos atribuyen dicho artículo á un general que tiene mando en el Este, y goza fama de competente.—D. de B.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Excmo. Sr.: Ha dado cuenta á S. M. el rey (q. D. g.) de la comunicacion que V. E. dirigió á este ministerio en 22 del actual, en la que, consecuente á lo que se previno á V. E. en real orden de 10 del pasado, propone las bases que á juicio de ese Consejo, y con carácter transitorio, pueden aceptarse para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 4.º del real decreto de 19 de marzo último; y conforme en un todo con lo expuesto por V. E. acerca del particular, S. M. se ha dignado aprobar lo siguiente:

1.º Para aliviar la situacion de los huérfanos y desamparados que la guerra civil ha producido, proporcionándoles al mismo tiempo algun recurso que pueda subvenir á su enseñanza dentro de los estrechos límites que permite su corta edad, serán socorridos hasta cumplir la de siete años, por la caja del Consejo, con las asignaciones que á continuacion se expresan:

Con 22 pesetas 50 céntimos mensuales, todo huérfano ó desamparado de ambos sexos, de oficial general; con 15 pesetas el de gefe; con 11 pesetas 25 céntimos el de capitán ó subalterno, y 5 el de individuo de la clase de tropa, siempre que el causante hubiere muerto en accion de guerra ó por herida recibida en ella.

Estas asignaciones las percibirán las madres ó tutores, previas las formalidades que han de consignarse en un reglamento

ó instruccion especial desde la fecha de la concesion por el Consejo.

2.º Al cumplir los interesados la edad de siete años, tendrán derecho á ingresar, ya de internos ó externos, en colegio ú otro centro de enseñanza que existan en la localidad donde residan sus madres ó tutores, ó en el punto más próximo; y el Consejo costeará en ellos su educacion, sin exceder el desembolso que haga para este objeto de lo que fija la siguiente escala: 75 pesetas mensuales todo huérfano ó desamparado de ambos sexos, de oficial general; 60 pesetas para el de gefe; 37 pesetas 50 céntimos el de capitán ó subalterno, y 22 pesetas 50 céntimos el de individuos de clase de tropa, siempre que el causante hubiese muerto en accion de guerra ó por herida recibida en ella.

3.º Los alumnos que desde los colegios deseen pasar á las academias militares ó civiles, universidades, seminarios, institutos, escuelas normales ó talleres, disfrutará como máximo en todos conceptos esta subvencion: 750 pesetas anuales el huérfano ó desamparado de ambos sexos, de oficial general; 500 pesetas, el gefe; 375 pesetas, el de capitán ó subalterno, y 250 pesetas el de individuo de clase de tropa, siempre que el causante hubiese muerto en accion de guerra ó de resulta de herida recibida en ella.

4.º Para la aplicacion de las tres escalas que quedan establecidas en cuanto á los huérfanos y desamparados cuyos padres ó protectores hubieran pertenecido á carreras civiles tendrá lugar la asimilacion segun los sueltos que hubieran disfrutado los causantes; y si estos no gozaran de sueldo alguno, el Consejo resolverá en cada caso lo que creyere más arrojado á justicia.

5.º El Consejo se entenderá directamente con los directores de los colegios para el percibo de las pensiones de los alumnos en la forma que determine el reglamento; y asimismo lo verificarán los gefes de las academias y demás centros de instruccion respecto de los gastos que aquellos originen á cuenta de las asignaciones que les quedan señaladas.

El Consejo les mantendrá en el goce de este auxilio hasta que concluyan una carrera ú obtengan destino público con sueldo, ó lleguen á la edad de 20 años, en cualquiera de cuyos casos cesará definitivamente la subvencion por parte del Consejo. Además de lo que pueda ser extensivo á las huérfanas de cuanto expresa esta base, cesará tambien la subvencion á las mismas cuando contraigan matrimonio.

6.º El Consejo tendrá la intervencion conveniente y necesaria cerca de todos los establecimientos en que existan los huérfanos de ambos sexos en cuanto se refiera á su asistencia y aprovechamiento, aparte de la que es natural y corresponde á las familias.

7.º El huérfano que al cumplir los siete años no ingrese en un colegio ú otro establecimiento de enseñanza para recibir la debida educacion, y el que á los 14 deje de empezar los estudios de la carrera ó profesion á que quiera dedicarse, segun la base 3.ª, perderán todo derecho á los beneficios que quedan consignados.

Tambien lo perderán si por su conducta ó falta de aplicacion no se hiciesen dignos de la proteccion que les concede el real decreto de fundacion de 19 de marzo del presente año.

8.º El Consejo queda autorizado, en su calidad de administrador, para disponer lo que juzgue conveniente al mejor cumplimiento de cuanto queda consignado, si bien con el carácter de transitorio, mientras S. M. tiene á bien resolver lo que con el de definitivo y permanente haya de regir en este asunto; y al efecto dictará las reglas y expedirá cuantas intruccioncs crea conducentes al mismo fin.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M., teniendo en cuenta los diversos puntos á que habrá de atender ese Consejo para aplicar y armonizar cuando queda expuesto, que compete al mismo la redaccion de aquellas bases que la experiencia haga preciso observar para el desarrollo de los puntos fundamentales que quedan aprobados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de diciembre de 1876.—Francisco de Ceballos.—Sr. Presidente de la Caja para alivio de huérfanos é inútiles de la guerra civil.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Administracion central.—Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto declarando terminada la legislatura de 1876.

Id. id.—Ministerio de Marina.—Ley referente al servicio de la armada.

Id. id.—Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo de qué modo han de ser socorridos y educados los huérfanos y desamparados de la última guerra civil.

Administracion provincial.—Comision provincial de la exposicion vinícola.—Acuerdos tomados por la misma en la sesion del 12.

Id. id.—Junta provincial de instruccion pública.—Se previene á los maestros de los pueblos que se citan, á que en el plazo de quince dias remitan los presupuestos del material de escuelas del año económico actual.

Id. id.—Diputacion provincial.—Estados del movimiento de albergados y enfermos y fondos habido en la casa provincial de misericordia y hospital provincial.

Id. id.—Comision provincial.—Resultado de la aligacion de precios de los artículos de suministros de diciembre último.

Id. id.—Administracion económica.—El día 18 y por término de diez dias, se abrirá el pago de seis mensualidades á las clases pasivas.

Id. id.—Real orden disponiendo que los visitantes de papel sellado se abstengan de inspeccionar los libros de colecturias de misas, por no estar comprendidos en las disposiciones vigentes en la materia.

Segun se nos asegura, han sido ya habidos y puestos á disposicion del juzgado de primera instancia, por fuerza del benemérito cuerpo de la guardia civil, los individuos que, segun digimos hace algunos dias, se entretuvieron en tirar naranjas á un tren de viajeros, cerca de la estacion de Burriana.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Segorbe y Benicasim y la titular de medicina y cirugía de Almedijar, dotadas con 2,000 pesetas la primera, con 625 la segunda y con 250 la tercera.

Tenemos la satisfaccion de hacer público, que hoy se abrirá el pago de seis mensualidades á las clases pasivas de esta provincia, que lo tengan consignado en la caja del Tesoro de esta capital y en la subalterna de Rentas de Vinaroz, si bien se abonarán en calderilla.

Segun nuestras noticias, este satisfactorio resultado, es debido á las gestiones practicadas por el señor administrador económico de esta provincia, á quien con tal motivo damos las gracias en nombre de aquellas clases.

El señor gobernador civil de la provincia, ha dado las más expresivas gracias, en nombre del gobierno, á los señores que tanto se afanan por difun-

dir los conocimientos agrícolas entre la clase labradora en las conferencias que tienen lugar los domingos en el instituto provincial, dando con ello una prueba inequívoca del interés que le merece el fomento agrícola de esta localidad.

Parece que la venta del cáñamo ha sufrido grande paralización por una cuestion surgida entre los labradores y contratantes de la lonja.

A consecuencia, segun se dice, de algunos abusos, los labradores exigen que las partidas de cáñamo vendidas sean pesadas con pesas del sistema decimal y con el auxilio de báscula, debiendo satisfacerse los valores en el propio local sobre la marcha y en monedas de oro ú plata.

Sin duda la parte contraria, tal vez no se aviene con la reforma y de ahí la paralización que ha sufrido la venta de este artículo.

Algo pudiéramos añadir á lo expuesto sino temiéramos incurrir en alguna inexactitud, y si en lo manifestado no estuviéramos en lo cierto, nos hallamos prontos á rectificar.

Ayer comenzaron los trabajos de plantacion que piensa realizar el municipio, principiándose por hacer los hoyos necesarios en la parte del que fué camino del cementerio contiguo al paseo de Ribalta.

Hase procedido ya por el ayuntamiento de Valencia á la designacion de los distritos ó colegios en que se ha de dividir la ciudad en las próximas elecciones municipales.

Una carta de Segorbe, escrita el domingo, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Siendo de la competencia del señor obispo de esta diócesis la eleccion para llenar la vacante que dejó á su fallecimiento el canónigo Sr. Serra, ha sido nombrado para ocuparla el presbítero don Prudencio Cabezon, secretario de aquella autoridad eclesiástica. Este señor tomó ayer posesion de su cargo, y como es costumbre en estos casos, el perrero de la catedral arrojó en los claustros de la misma algunos duros en calderilla, que fueron recogidos con ahinco y á costa de mil empujones y porrazos por los pobres y gente monesterosa de esta ciudad.»

Los propietarios de terrenos inmediatos á la desembocadura de la acequia del Rey, en el término de Sagunto, tienen en estudio, y no tardarán mucho en empezarse, los trabajos para la construccion de un dique de piedra que evite la inundacion de la parte baja, en las épocas de temporal. Con esta obra quedarán saneados aquellos terrenos, dedicándose la mayor parte al cultivo del mimbre y de la caña de azúcar, cosechas ambas que indudablemente producirán mucho rendimiento á los propietarios.

Con motivo de ser el día 23 los dias de S. M. se concederán algunas mercedes á propuesta del ministro de Fomento, que está encargado de designar á las personas más sobresalientes en ciencias, artes é industrias.

Decididamente hemos llegado ya á un extremo de inmoralidad de la que no hay ejemplo en ninguna época ni en país alguno. Nuestros lectores recordarán cuán pocos dias hace que dimos cuenta de los escandalosos robos cometidos en wagnones de 1.ª clase de las líneas de Zaragoza y Gerona; pues bien, anteayer le tocó el turno á la de Tarragona á Barcelona. Al parar en Villafraanca el tren subieron á uno de los coches de 1.ª en el que iba una persona muy conocida en Barcelona, junto con su administrador, dos sujetos,

decentemente vestidos y al salir de Martorell, en el trayecto que va de aquella villa á Papiol, los indicados sujetos se avanzaron sobre aquellos, revolver en mano y, atándoles fuertemente, les despojaron de cuanto dinero y alhajas llevaban encima, pudiendo solo salvarse una partida de oro que los robados consiguieron ocultar precipitadamente. Los ladrones se aparearon con gran tranquilidad poco antes de pararse el tron en la citada estación de Papiol.

Este hecho que consignamos indignados, creemos que debe decidir ya de una vez á las autoridades y á las empresas á tomar las medidas más energicas.

Una carta de Villar del Arzobispo, donde sigue preocupando con motivo el triste suceso del envenenamiento de muchas personas, dice que segun parece el veneno que se mezcló en el embutido del cerdo, fué un paquete de sublimado corrosivo que una criada tomó por sal, equivocadamente.

Los médicos de Liria y Casinos han pasado al Villar para asistir á los enfermos.

Dicen de Valencia:

Anteayer tarde, al llegar el tren de Castellon á la estación de esta capital, fué detenida una jóven de diez y nueve años, vecina de Ruzafa, que habia robado á una compañera suya 45 pesetas en plata y calderilla y unos pendientes de oro con perlas de coral y algunos otros objetos.

Dicha individuo fué puesta á disposicion del juzgado competente.

Se ha pedido ya al gobierno la concesion necesaria para la construccion de un ferro-carril de Madrid á Barcelona, pasando por Reus, sin subvencion alguna del estado.

Segun dicen los periódicos de Madrid se halla á la firma una combinacion de promotores fiscales de entrada.

Se sabe por telegrama que se ha despachado en sentido favorable el expediente de indulto á 425 confinados en el presidio de Tarragona.

Escriben de Barcelona que van á emprenderse los estudios de una línea férrea que partiendo de Manresa y pasando por Cardona y Solsona termine en la Seo de Urgel.

Ha llegado á Alicante el excelentísimo Sr. D. Eleuterio Maisonave.

Ha sido nombrado canónigo de Segorbe el presbítero D. Prudencio Cabozon.

El 21 del presente mes principiará el alistamiento de los mozos comprendidos en la próxima quinta, que se verificará el primer domingo del corriente marzo, cuatro dias despues de haber tomado posesion el nuevo municipio, y precisamente en uno de general recocijo para esta poblacion.

Es digna de llamar la atencion la conducta observada al confeccionarse las listas electorales en algunos pueblos de esta provincia en los que la mayoría de los vecinos son de opiniones carlistas. Parece ser que ciertos ayuntamientos de las poblaciones indicadas, que en su mayor parte son *buenos amigos* de sus convecinos los partidarios del Terso, han excluido de las nombradas listas á casi todos los liberales, fundándose en que durante la guerra, cuando tuvieron que abandonar su domicilio para salvar sus vidas y las de sus familias, *interrumpieron voluntariamente* la residencia. ¿No debiera esta *jurisprudencia especial* llamar la atencion del gobierno, é incitar al señor ministro de la Gobernacion á dictar alguna medida, no para los liberales que marcharon de los pueblos por la guerra, sin levantar su domicilio, que estos están dentro de la ley,

sinó para aquellos que por servir ciertos cargos, se vieron obligados hasta á cambiar de vecindad, arrastrados por las circunstancias?

Ayer por la mañana, pudo muy fácilmente haber sido atropellado en las calles de esta poblacion un muchacho de corta edad. Es inútil advertir que el carretero iba montado sobre su vehiculo, cuidándose bien poco de los transeuntes ni mucho menos del bando general de buen gobierno.

Se continuará, señor alcalde.

Anteayer á las ocho de la mañana, falleció el Sr. Cester, canónigo y vicario capitular castrense de Valencia.

Educado en la escuela liberal el señor Cester, y persona de ilustracion reconocida y conocimientos poco comunes, reunia además á estas apreciables dotes una bondad ingénita que le hacia captarse el cariño de cuantas personas tenian la satisfaccion de tratarle.

El ayuntamiento de Segorbe, haciendo uso del derecho que le concede la real orden de 3 de los corrientes, ha solicitado que se supriman dos de los cuatro colegios electorales en que actualmente se divide aquel distrito municipal.

Tambien el ayuntamiento de Bechi ha pedido que se supriman uno ó dos de los tres colegios electorales que en la actualidad tiene designados.

Hoy recibirán en Valencia la bendicion nupcial la señorita doña Dolores Guix, hija del conocido impresor de este apellido, y el activo redactor de *La Correspondencia de España* Sr. Peris Muncheta. Los futuros esposos marcharán á Barcelona á pasar la luna de miel.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE ENERO.

Día 18.

Año 1673.—Jura y toma posesion del cargo de gobernador de esta villa, D Juan Escorcía y Ladron, caballero del hábito de Montesa.

Del acta de toma de posesion copiamos el siguiente párrafo, que prueba lo comunes que en todos tiempos han sido las divergencias habidas entre las autoridades sobre su colocacion en los actos públicos:

«Tots los cavallers y personas de plasa vingueren á la casa de la vila pera acompanyar als jurats á fer la funció (la jura y toma de posesion) pera lo qual feren convidá, y tenintse primer reparo, qué oficials eren los que havien de anar ab los jurats; se resolgué que sols anassen los tres jurats (per estar fora lo altre) ab lo sindich y que lo justicia y demás oficials no anassen en la vila, si que anassen si volien davant ab los demás en lo acompanyament, ab que lo justicia que era Juan de Ros Cavaller no aná ni en los jurats ni en lo acompanyament, y lo Mustasaf y escribá que estaven allí anaren davant entre los cavallers y acompanyament y anant estos davant y despues la vila que foren les tres jurats y sindich ab ses gires y lo subsindich y verguers ab ses capes roges.....»

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 17 enero de 1877.

Servicio para el 18.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba. Gefe de dia, el comandante de la caja de quintos de esta capital, D. José Benitez Parejas.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.

Médico para el reconocimiento de las mismas, el del propio cuerpo.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.—La Cátedra de San Pedro y Sta. Prisca v. y inr.

SANTO DE MAÑANA.—San Fulgencio ob.

CORREO DE MADRID.

16 de enero.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos nombrando comandante general del cuerpo de guardias alabarderos á D. Rafael Echagüe, y director de ingenieros á D. José Ignacio de Echevarría.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando los registradores de Gerrovillas, Lugo y Vigo.

Hacienda.—Escalafones de los empleados activos y cesantes.

Fomento.—Real orden suspendiendo la provision de varias cátedras en el instituto de Casariego de Tapia.

Otra autorizando el establecimiento de un embarcadero de minerales en el rio Bidasoa, al contacto de la carretera de Madrid á Irun.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 16 de enero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Los rumores acerca de que vá á dimitir el cargo de ministro de Hacienda el señor Barzanallana, han aumentado hoy con motivo de no haber asistido dicho señor anoche al baile de palacio.

Los que presumen de estar mejor enterados, aseguran que hay algun motivo para que el Sr. Cánovas del Castillo esté algo disgustado del Sr. Barzanallana. Dicen que en el Consejo de ministros en el cual se determinó la forma en que habia de resolverse la modificacion ministerial, el Sr. Barzanallana, al oír el nombre del señor Silvela, manifestó evidente disgusto.

Además parece que no todas las cuestiones de Hacienda las domina con igual facilidad.

Aunque todo esto sea cierto, que no lo sé, no cabe duda alguna de que por ahora no habrá cambio en el ministerio segun aseguré á V. en mi carta de ayer, cualquiera que sea el disgusto que tenga el Sr. Cánovas del Castillo con el ministro de Hacienda, preferirá tenerlo en el gabinete á correr de nuevo el riesgo de disgustar á los diferentes aspirantes á ministros, se hace un hueco en el gabinete.

Además el reemplazo del Sr. Barzanallana tendria el inconveniente de que habria necesidad de escoger un nuevo ministro entre los moderados de la conciliacion, puesto que el último turno ha correspondido al elemento más liberal dentro de la conciliacion; y si entrara en el ministerio el Sr. Orovio ú otro personaje de su significacion política, los descontentos de la mayoría tendrían nuevo motivo para quejarse.

La determinacion del Sr. Posada Herrera de que no continúen abiertos los escritorios del congreso durante el interregno parlamentario y de que solo entren en el salon de conferencias los diputados y exdiputados, ha sentado tan mal á muchos de la mayoría que no será extraño influya este asunto de tan poca importancia en la

eleccion presidencial al empezar la nueva legislatura.

Si bubiera un hombre en la mayoría de la talla política del Sr. Posada Herrera, esta cuestion se promoveria indudablemente; pues entonces el gobierno y la mayoría tendrían un candidato para la presidencia que oponer á dicho señor pero no sucede así, ni es fácil que suceda porque por más esfuerzos que ha hecho y hace el señor Cánovas del Castillo para fundir en un solo partido los que formaron la conciliacion es lo cierto que las diferencias entre moderados y unionistas son todavía bastante marcadas y ni los primeros querrian votar un candidato unionista para la presidencia, ni los segundos un candidato moderado. De aquí que el gobierno que no se fia gran cosa de la sinceridad del ministerialismo del Sr. Posada Herrera, tenga que sufrir como presidente ya que no puede prescindir de su concurso.

Se ha dicho que la orden de cerrar el palacio del congreso, fué á consecuencia de una indicacion del Sr. Cánovas comunicada al Sr. Posada Herrera por medio del Sr. Sedano, para evitar que el salon de conferencias se convirtiera en eco de murmuraciones contra el gobierno mientras estuvieran suspendidas las sesiones.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 17, 19-50 mañana.

Anúnciase para el día 23 otro baile en Palacio.

Garibaldi se halla enfermo de gravedad.

Hoy se reúnen en París en el palacio del arzobispo 34 obispos socios fundadores de la universidad católica.

Trátase de crear una escuela preparatoria de medicina.

Continúa la escasez de noticias.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	11,55
Exterior.	12,62
Bonos del Tesoro.	28,00
Subs. de ferro-carriles.	20,25
Cambios sobre Londres.	47,85
Id. sobre París.	4,09

Paris, 16.—El marqués de Salisbury ha comunicado á la conferencia las últimas proposiciones suavizadas, declarando que si son desechadas se verá obligado á partir. Los demás delegados han hecho la misma declaracion. Savfet Bajá ha dicho que lamentaba aquella declaracion y que la comunicaria á la Puerta, pero que creía imposible ceder sobre ciertos puntos, como la comision de vigilancia y el nombramiento de gobernadores.

La Puerta contestará en la próxima sesion que probablemente se celebrará el sábado.

Marsella, 16.—Inmediatamente despues de disolverse la conferencia, la Rumania proclamará su independencia y el Epiro y la Tesalia se alzarán en rebelion.

Grecia activa febrilmente sus preparativos de guerra.

El czar ha felicitado á las autoridades por la parte que han tomado en la movilizacion de las tropas.

Madrid, 17, 5-55 tarde.

(Agencia Fabra.)

El jueves próximo contestará Turquía á los embajadores que han pedido despedirse del sultan.

La revolucion ha triunfado por completo en la república mejicana.

SECCION RECREATIVA.

Una joven bella y elegante, casóse con un viejo tan antipático como rico. A los dos años la pobre joven bajó al sepulcro, víctima de las perrerías de su marido. En su testamento legó dos mil duros que habia logrado ahorrar, á una amiga querida de la infancia, espresando en el testamento que obraba así, para que uniendo esta cantidad á la que ya poseia pudiese tomar un esposo á su gusto. ¿Qué hizo entonces la joven, objeto del legado? Casóse á los dos meses con el viejo y opulento viudo.

Un tipo sumamente cursi hacia á un capitán la enumeracion de sus cuantiosos bienes:—Tengo tres casas en Barcelona, cuatro viñas en Alella, una magnífica heredad en San Quirico de Besora...—Y ¿cuántas heridas? preguntó interrumpiéndole el capitán.

MISTERIOS.

La leve y fugaz brisa que va besando azucenas, claveles,

lirios y nardos,
¿Por qué recorre y mece con dulzura todas las flores?
¿Por qué cuando las olas de la mar riza parece que apenada gime y suspira?
¿Por qué remeda con su lúgubre acento lamentos, quejas?
¿Por qué á la hermosa joven que enamorada, temiendo desengaños vierte una lágrima, la seca el rostro?
Lector, ¿usted lo sabe?... pues yo tampoco.

Eusebio Serra.

Preguntaba una señora á un hombre en extremo cortés:
—Si me muero antes que Vd., ¿me promete Vd. ir á mi entierro?
—¡Ah! sí, señora, iré con mucho gusto, respondió el galán.

EPÍGRAMA.

Decia á Leonor Fermina:
—Chica, ¿qué tal es tu Diego?
y aquella le contestaba
—Es manso como un borrego.
Leonor preguntó á su vez
—¿Y tu esposo? ¿y tu Lindoro?
y Fermina contestóle
—Es tan bravo... como un toro.
R.
Lo ignoraba.—Has de saber mi amigo, que yo llevo seis meses de matrimonio.
—¿Tú casado! ¿Cómo ha sido eso?
—Había pedido prestados sesenta duros á la que es hoy mi muger, y no sabiendo como componérmelas para devolvérselas, acordé casarme con ella. ¡Aquí me tienes casado y sin un real!
—No le hace: el ser pobre no constituye ningun vicio.
—¡Oh! no: es mucho peor.

Solucion á la charada: RA-MI-RO,

CHARADAS.

Es algo *tercia cuarta*
la *una segunda*
pero *dos prima* siempre
si el vicio abunda;
pues aun con ella,
para que no se acabe
mi *todo* queda.
Una suscritora.

Me pone en *prima segunda*
la *dos prima* bien fundada:
y en situacion apurada,
tomo la *prima tercera*
y á *prima tercera* voy,
donde hallarás en *tercia prima*
algo que me salve hoy.
Y si á mi *todo* buscar
te dedicas con afán,
y el *todo* sigue tenaz
en alejarse fugaz
de tu mente buscadora,
déjalo ir en buen hora,
no te pesará jamás.
D.

Las soluciones en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON,
MORELLA.

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarle, cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo para caballero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado.

Gran surtido de relojes de pared y sobremesa. Despertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de todas clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier poblacion de primer orden.

Relojes de bolsillo usados, á precios excesivamente baratos. Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por un año.

SE VENDE una máquina de Belgravia para coser, y se dará á un precio económico. Darán razon calle del Medio, número 48, latonería.

SE NECESITAN dos sirvientas, una para la cocina y otra para la limpieza. Darán razon é informes en la imprenta de este periódico.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Redactados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Casullo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombard, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resúmen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los principes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Cami, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corretger y Comp. Corretjería, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS
de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Nort-América y de Haya, á precios muy convenientes. En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

À LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesoreria Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artilleria carlista.—Pautino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion *La Caridad*.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Alocucion de D. Carlos.—Primera oración.—Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MAÑERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.